

6319 *RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2005, de la Universidad de La Rioja, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad en el área de Sociología a don Joaquín Giró Miranda.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de La Rioja de fecha 12 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 4 de diciembre) para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de Sociología y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, nombrar a don Joaquín Giró Miranda, Profesor Titular de Universidad en el área de Sociología adscrita a la Unidad Predepartamental de Ciencias Sociales del Trabajo

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Logroño, 22 de marzo de 2005.-El Rector, José María Martínez de Pisón Cavero.

6320 *RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2005, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Jesús Luis Pastor Bravo Catedrático de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por resolución de esta universidad de 7 de diciembre de 2004 (BOE de 28) y presentada por el concursante propuesto la documentación a la que hace referencia la base 7.ª de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE del 24), de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Jesús Luis Pastor Bravo, con DNI 14918344-S, Catedrático de Universidad de la Universidad de Vigo, del área de conocimiento de «Dibujo», adscrita al Departamento de Dibujo de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Vigo, 31 de marzo de 2005.-El Rector, Domingo Docampo Amoedo.